

08/06/2020

Mejillones: Fiscalía logra condena de 5 años de cárcel para autor de tráfico de drogas

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Mejillones, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, condenó vía videoconferencia, a Marcelo Andrés Valenzuela Cortés, a la pena de 5 años y 1 día de presidio mayor en su grado mínimo y al pago de 40 UTM como autor del delito de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes (382,76 grs. de pasta base de cocaína y 6,45 grs. de marihuana) en su grado consumado. El hecho fue ocurrido el 12 de junio del 2019.



Cabe señalar, que en la investigación del caso, dirigida por la Fiscal Carmen Castillo Riera, participaron personal de la Brigada Antinarcóticos de la PDI, testigos claves y peritos médicos.

Al respecto, la Fiscal Castillo comentó que “una vez que allanamos la casa del condenado encontramos dos monitores conectados a tres cámaras de vigilancia que estaban en el frontis del domicilio. Esto junto a otros antecedentes más, se pudo comprobar que el tipo de vigilancia con la que contaba el inmueble, daba cuenta que la posesión de la droga no estaba destinada a su consumo personal, sino a ser transferida a terceros”.

HECHOS

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por la Fiscal Carmen Castillo Riera, tras una investigación solicitada por el Ministerio Público de Mejillones a la Brigada Antinarcóticos de la PDI, se comprobó que en un inmueble ubicado en calle Almirante Castillo, se estaba realizando la compraventa de drogas.

En el lugar, personal de la PDI encontró un total de 382,76 gramos de pasta base de cocaína y 6,45 gramos de marihuana, que estaba distribuida en diversas habitaciones del lugar. Asimismo, se hallaron \$473.000 en efectivo, un colador y dos balanzas digitales.

La sentencia fue pronunciada por los jueces Ingrid Castillo Fuenzalida, Alfredo Lindenberg Bustos, Juan Luis Salgado Vásquez.